

Prof. Gabriela Mordecki

Uruguay: el coronavirus contrae la economía y aumenta la pobreza

1. SITUACIÓN ACTUAL

La economía uruguaya finalizó 2019 con un incremento mínimo del PIB (0,2%), pero completó un período de 17 años de crecimiento ininterrumpido, el mayor desde que hay registros oficiales. Además, al cierre de 2019 las perspectivas de crecimiento económico eran auspiciosas, proyectándose 1,7% de aumento del PIB, de acuerdo con la mediana de las expectativas de la encuesta del Banco Central del Uruguay (BCU).

Sin embargo, con el impacto de la crisis sanitaria mundial por el Covid-19 ya en el mes de febrero comenzaron a sentirse los primeros efectos con la caída de las exportaciones, sobre todo las dirigidas a China, lo que además repercutió fuertemente a la baja en el precio de la carne vacuna, principal producto de exportación de Uruguay. A ello se sumó la situación argentina, con una importante crisis económica y la fuerte depreciación de su moneda. Ello impactó negativamente en el turismo desde ese destino hacia Uruguay, que es el principal origen del turismo que

se da en la temporada del verano de enero-febrero de cada año.

En ese contexto, el 1º de marzo de 2020 asumió un nuevo gobierno en Uruguay, a cargo de una coalición de derecha, liderada por el presidente Lacalle Pou, terminando con 15 años de gobierno del partido de izquierda Frente Amplio. El nuevo gobierno asumió con una agenda económica basada en el control del gasto público y de reformas pro-mercado. Sin embargo, su primer anuncio fue de incremento de las tarifas públicas y suba del Impuesto al Valor Agregado (IVA).¹ En eso estaba el país, cuando el 13 de marzo aparecieron los primeros 4 casos de coronavirus y se decretó la emergencia sanitaria, se cancelaron los vuelos internacionales, se cerraron las fronteras con Argentina y se estableció un control estricto en la frontera con Brasil. Asimismo, se cerraron las instituciones educativas, los espectáculos públicos, los shoppings, y se recomendó el cierre de todos los comercios que no fueran de alimentos o productos sanitarios. La población fue llamada a realizar una

¹ Esta suba se dio como consecuencia de la eliminación del descuento de 2 puntos del IVA de los 4 que otorga la Ley de inclusión

financiera a las compras realizadas por medios electrónicos.

cuarentena voluntaria y, en particular, el sector de la construcción tuvo 3 semanas de parada concertada, a partir de un paquete de medidas. También se flexibilizó el seguro de desempleo, ampliando la causal de suspensión y creando una de reducción. La causal de suspensión permite que los trabajadores mantengan la relación con la empresa, y por 4 meses cobren el 50% de su salario, mientras que el de reducción permite que los trabajadores reduzcan su jornada laboral al 50%, cobrando por esa parte el 50% del salario y el resto quedando a cargo de la empresa.

Sin embargo, en Uruguay aproximadamente el 25% de los trabajadores son informales, a los que se suma trabajadores monotributistas o microempresarios, que no tienen derecho al seguro de desempleo. Más allá de que el gobierno amplió las ayudas sociales que se dan a través del Ministerio de desarrollo social (MIDES), ello resultó totalmente insuficiente, y comenzaron a aparecer cientos de iniciativas de vecinos, de sindicatos, de ONG, etc., en las llamadas "ollas populares", donde la gente recibe una comida para llevar a su casa, financiado con el propio aporte de los vecinos, sindicalistas, o donaciones de organizaciones barriales.

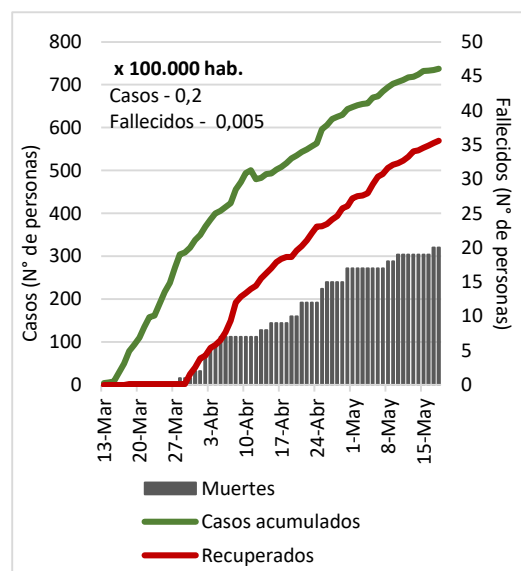
De acuerdo con estimaciones realizadas por un grupo de investigadores del Instituto de Economía,² solamente en el mes de abril la pobreza se habría incrementado en 3 puntos porcentuales, pasando de 8,5% a fin de 2019 a 11,5% a fines de abril de 2020.

Si bien las medidas de distanciamiento social impuestas, conjuntamente con el fortalecimiento del sistema sanitario y el comportamiento responsable de la población lograron que el número de

contagios se mantuviera en un nivel relativamente bajo, las medidas de apoyo a la actividad económica, y sobre todo de auxilio a los sectores más desfavorecidos están resultando totalmente insuficientes.

Por otra parte, cabe señalar que tanto la atención a la salud, como la educación en todos sus niveles se mantuvieron en su formato virtual en forma bastante satisfactoria. A ello contribuyó, por un lado, la reforma del sistema de salud de 2007, y por otra las fuertes inversiones en conectividad que se dieron en los últimos años. En lo que refiere a la educación también fue muy importante la aplicación del programa "one laptop per child".³ Sin embargo, los problemas de empleo y de falta de ingresos impactan sobre todo en la capacidad de las familias de poder ofrecer a los niños una contención y atención apropiada para que puedan mantener la participación en forma adecuada. Nuevamente, los sectores más desfavorecidos serán los que más sufran las consecuencias de la crisis.

Gráfico 1: Evolución del Covid-19 en Uruguay



Fuente: Ministerio de Salud Pública de Uruguay.

² Ver en: [http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/Estimaci%C3%B3n del efecto de c](http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/Estimaci%C3%B3n_del_efecto_de_c)

[orto plazo de la covid-19 en la pobreza en Uruguay.pdf](#)

³ Este programa se llamó "Plan ceibal" en Uruguay y se inició en 2007.

MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA

En Uruguay, como en muchos países, se tomaron dos tipos de medidas, unas dirigidas a las empresas y otras para la población. Entre las primeras, el objetivo es, de acuerdo al equipo económico, "mantener los motores de la economía encendidos". Además del ya comentado seguro de desempleo, se abrieron líneas de crédito "blandas" para empresas pequeñas en problemas, se postergaron vencimientos de pago de impuestos y tarifas públicas y se bajaron los encajes bancarios, entre las principales. Por otro lado, se dio una ayuda monetaria a monotributistas de aproximadamente 150 dólares por persona por única vez, y se duplicaron las ayudas que mensualmente reciben las familias más pobres por parte del MIDES, por un monto aproximado de 80 dólares por familia, pagadero en 2 cuotas mensuales. Asimismo, se aprobó adicionalmente una ayuda equivalente a 8 kg de alimentos por familia. Como se puede ver por los montos aquí señalados, la ayuda económica para la población, sobre todo para los trabajadores informales, se trata de montos relativamente escasos, siendo el total de la ayuda prevista, entre el apoyo a las empresas y a las familias, de alrededor de 1,6% del PIB.

Si bien el gobierno cuenta con líneas de crédito contingente con diversas instituciones financieras más que suficientes para hacer frente a estos gastos, decidió establecer un impuesto adicional a los funcionarios públicos y con mayores salarios, así como a los jubilados con ingresos elevados. También decidió mantener el incremento de tarifas y del IVA dispuesto, lo que se traduce en medidas que afectan aún más a la baja el ya alicaído consumo de los uruguayos.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

La fuerte incertidumbre imperante en el mundo sobre la profundidad de la crisis y la recuperación de la demanda hacen que el margen de error al realizar proyecciones sea mucho mayor que en situaciones más normales. En este marco, y como consecuencia de la situación internacional de caída en la demanda y la situación interna de fuerte retracción de la actividad, las proyecciones económicas para 2020 se han ajustado a la baja de forma muy importante. Del 1,7% que se proyectaba a fines de 2019, actualmente en la misma encuesta las proyecciones son de una caída de 2,65% del PIB, mientras que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) proyecta una contracción de 4% del PIB y el FMI proyecta una caída de 3%.

En cuanto al mercado de trabajo, todavía no hay cifras relevadas sobre desempleo luego de la aparición de la pandemia. Los datos disponibles son del número de solicitudes de seguro de desempleo, por las tres categorías existentes: despido, suspensión y reducción. Desde mediados de marzo al 15 de mayo estas solicitudes implicaron alrededor de 12,5% del total de los ocupados, siendo la gran mayoría por suspensión. Sin embargo, habrá que esperar a que avance el año para poder saber si todos retornan a trabajar, o si parte de ellos terminan siendo despedidos.

El resultado fiscal, que en los doce meses terminados en marzo de 2020 fue de -4,5% del PIB, se proyecta que al cabo del año puede ser de alrededor del 7%. Esto implicaría un incremento de la deuda pública, que al cierre de 2019 se ubicaba en 66% del PIB, y podría llegar a representar 75% del PIB a fines de 2020.

A pesar de la caída de la demanda, en Uruguay se aceleró la inflación y en los 12 meses cerrados en abril llegó a 10,9%, debido al ya mencionado incremento de las tarifas públicas, a lo

que se sumó un fuerte aumento del precio del dólar y también el aumento de frutas y verduras. De acuerdo con nuestras proyecciones, la inflación podría cerrar el año en alrededor del 11%, y además implicaría una caída real de los ingresos de la población.

En suma, en Uruguay las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia, en lo relativo al contagio del virus parecen haber sido efectivas, por lo menos hasta ahora. Asimismo, la infraestructura de telecomunicaciones y las reformas del sistema de salud y de educación, parecen haber dado elementos para que también se pueda hacer frente a la situación de distanciamiento social. Sin embargo, los impactos económicos serán muy graves, ya que las medidas económicas tomadas por el actual gobierno fueron muy limitadas y tendrán consecuencias muy negativas, fundamentalmente en los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

Como se comentó al inicio, en Uruguay inició su período un nuevo gobierno el 1° de marzo, formado por una coalición de 5 partidos políticos. Con la llegada de la pandemia y las primeras medidas tomadas, la popularidad del presidente Lacalle Pou aumentó en forma importante, superando el 60% en las primeras semanas, aunque comenzó a caer en mediciones posteriores.

Sin embargo, el hecho político más relevante, es que en medio de la cuarentena y los severos problemas sociales que esta implicó, el nuevo gobierno decidió enviar al Parlamento un proyecto de ley, que se había preparado antes de la pandemia, pero que tiene características muy especiales, porque es una "ley ómnibus" con más de 500 artículos que trata una cantidad de aspectos como seguridad, economía, educación, medio ambiente, etc. Pero, además, esta es una "ley de urgente consideración" que tiene 90 días para tratarse y aprobarse, y lo que no se

acuerde, se aprueba igualmente. Esto ha desviado la atención de la opinión pública del tema de la pandemia hacia temas que tienen que ver con las reformas planteadas en este proyecto de ley. Esto además ha generado enfrentamientos dentro del propio bloque de gobierno, y la necesidad de que el Parlamento esté abocado a discutir esta ley, en condiciones muy desfavorables para las reuniones, las consultas etc.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.